



Acta de la 3ra. Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco

En la sala de juntas del Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco, en esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo **las 11:16 horas del día 22 ventidos de octubre del año del 2024** dos mil veinticuatro se celebra la **Tercera Sesión Ordinaria** del Comité de Transparencia, convocada y presidida por el Presidente del Comité, El **Dr. Guillermo Raúl Zepeda Lecuona**, de conformidad con lo previsto en el artículo 28, punto 1 fracción I, así como el punto 3, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Lista de Asistencia

El secretario, procede a tomar asistencia de los integrantes del Comité de Transparencia, da cuenta de la presencia del Dr. Guillermo Raúl Zepeda Lecuona, Director General del Instituto de Justicia Alternativa en su calidad de presidente de este comité de transparencia, también se encuentra el Abg. Abraham Arce Carrillo en su carácter de Titular del Órgano Interno de Control, así como el de la voz el L.C.P. Jose Luis Figueroa Meza, Coordinador de la Unidad de Transparencia, quien funge como Secretario Técnico del Comité.

En virtud de lo anterior, el presidente del comité declara la existencia de quorum y abierta la sesión del Comité de Transparencia del Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco, proponiendo el siguiente:

Orden del día

- I. Lista de asistencia y declaratoria de quorum.
- II. Se propone la votación y la aprobación de la Actualización de los avisos de privacidad de las siguientes áreas del Instituto de Justicia Alternativa,
 - 1.- Órgano Interno de Control
 - 2.- Dirección de Capacitación y Difusión
 - 3.- Dirección de Acreditación, Certificación y Evaluación
 - 4.- Dirección de Administración, Recursos Humanos y Recursos Materiales.
- III. Se ordena la publicación de los mismos en las áreas correspondiente y en los medios electrónicos del Instituto de Justicia Alternativa
- IV. Clausura de la sesión.

*** El presidente del comité de transparencia** Somete la orden del día a consideración del Comité, Pide levantar su mano Si están de acuerdo.

Se Aprueba por unanimidad de votos



Asuntos y acuerdos.

- I. Existe quorum legal para el desarrollo de la sesión de Comité de Transparencia en términos del artículo 9 de la Constitución Política del Estado de Jalisco y 29 puntos 1,2 y 3 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como 9 y 10 del Reglamento de la Ley en la materia, por lo tanto, los acuerdos que de la misma se formalicen serán legales y válidos.

- II. Análisis y resolución del Comité de Transparencia para aprobar, las políticas, programas, acciones y demás actividades que correspondan para el cumplimiento de la normatividad en materia de datos personales, sobre la siguiente información mencionada en el orden del día expuesto en párrafos anteriores.

En el desahogo del **segundo punto del orden del día**, el presidente del comité cede el uso de la voz a la **Titular del Órgano de Control Interno**, para que exponga el caso concreto sujeto de análisis, con la finalidad de que los miembros del Comité estén en condiciones de tomar una decisión con la totalidad de elementos de análisis.

El Titular del Órgano Interno de Control se da vista que derivado de la necesidad de la actualización de los avisos de privacidad de las áreas dependiente del Instituto de Justicia Alternativa, el área de transparencia, trabajó con las áreas del Órgano Interno de Control, dirección de Capacitación y Difusión y sus jefaturas, la Dirección Acreditación, Certificación y Evaluación con sus jefaturas y áreas correspondientes a si como la Dirección de Administración, Área de Recursos Humanos, Recursos Materiales quedando pendiente al área de Contabilidad., El Órgano Interno dio puntual seguimiento a efecto que los avisos de privacidad cumplan con la Ley Traspereancia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus municipios así como la normatividad interna del Instituto, por lo que derivado de lo anterior, es cuanto sr. presidente.

Por lo que el director agradece la intervención, por lo tanto, a viéndose dado antecedentes y el análisis se somete a la votación de la aprobación de los avisos de privacidad actualizados.

Les pido levantar su mano si están de acuerdo.

Se Aprueba por unanimidad de votos.

Por lo tanto, una vez aprobados

III. Se ordena la publicación de los mismos en las áreas correspondiente y en los medios electrónicos del Instituto de Justicia Alternativa.



IJA

GOBIERNO DE JALISCO
PODER JUDICIAL

INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL ESTADO DE JALISCO

El presidente pregunta a los integrantes si tienen algún asunto que tratar.

Respondiendo que no hay asuntos pendientes.

Al no haber ningún asunto, procede a clausurar la sesión Ordinaria a las 11 horas con 21 minutos del propio día 22 de octubre **quedando clausurada la tercera sesión ordinaria del Comité de Transparencias del Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco.**



GOBIERNO DE JALISCO
PODER JUDICIAL
INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA
DEL ESTADO DE JALISCO

Dr. Guillermo Raúl Zepeda Lecuona

Presidente del Comité de Transparencia del Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco



Abg. Abraham Arce Carrillo

Titular del Órgano Interno de Control del Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco

L.C.P. Jose Luis Figueroa Meza

Coordinador de la Unidad de Transparencia del Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco



COORDINACIÓN DE LA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
E INFORMACIÓN